

SANTA CRUZ, 12 de Marzo del 2024

**VISTOS:**

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N° 244, de fecha 26.01.2023, Establece Subrogancia de Secretario Municipal.
3. Decreto Exento N° 2.842, de fecha 10.10.2023, Modifica Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Memorandum N° 25 de fecha 17.01.2024, Dirección de Obras Municipales solicitando el convenio de suministro arriendo de maquinaria pesada.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 197.
6. Bases Administrativas.
7. Bases Técnicas.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar el Convenio de Suministro Arriendo de Maquinaria Pesada.
2. Qué, realizadas las consultas en el catálogo de Convenio Marco para verificar disponibilidad del servicio, este no se encuentra disponible.
3. Qué, la compra se financiará con presupuesto "Otros", Cuenta Presupuestaria N° 215.22.09.999.001.004.

**DECRETO EXENTO N° 1.268**

1. **APRUEBESE**, el llamado a Propuesta Pública denominado: **CONVENIO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE MAQUINARIAS PESADAS**.
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico del Servicio serán el Director de Obras Municipales.
5. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**JOAQUIN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA**  
Secretario Municipal(S)



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

C. c.:  
- Alcaldía (01)  
- Administración y Finanzas (01)